Modificación No. 01 **Fecha de Solicitud:** 20 de junio 2024

Tipo de Solicitud: Aclaración

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato No.:	48-011-2024	**Fecha de suscripción:**	23 de abril 2024
Objeto:	Mantenimiento preventivo y/o correctivo de vehículos para los vehículos de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Cartagena.		
Contratista:	LUIS FERNANDO ECHEVERRY HOYOS		
NIT o CC contratista	16.136.700		
Valor del contrato:	$160.000.000	**Vigencia[1] <2024>**	$160.000.000
		Vigencia futura	
		Vigencia futura	
		Vigencia futura	
Adición valor:	Modificatorio No. #	dd-mm-aa	$valor
	Modificatorio No. #	dd-mm-aa	$valor
Reducción valor:	Modificatorio No. #	dd-mm-aa	$valor
	Modificatorio No. #	dd-mm-aa	$ valor
Valor actual del contrato:			$ 160.000.000
CDP[2]:	2524 por $ 160.000.000 del 2024-02-29	**CRP[3]:**	14324 por $ 160.000.000 del 2024-04-23
Plazo de ejecución del contrato:	251 días	**Fecha de acta inicio:**	3-05-2024
		Fecha de terminación inicial:	31-12-2024
		Plazo Prórroga modificatorio No. #	N/A
		Fecha de terminación:	N/A
	N/A	**Fecha inicio:**	N/A

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.
[2] CDP – Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
[3] CRP – Certificado de Registro Presupuestal.

Plazo cláusula de pervivencia:		**Fecha de terminación:**	N/A
Garantía de Cumplimiento No.	CG-1054177	**Aseguradora:**	SEGUROS MUNDIAL
Fecha aprobación garantía:	2-05-2024	**NIT aseguradora:**	860.037.013
Garantía de RCE[4] No:	CG-1054177	**Aseguradora:**	SEGUROS MUNDIAL
Fecha aprobación garantía:	2-05-2024	**NIT aseguradora:**	860.037.013
Otras modificaciones:	N/A		
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	La Directora Seccional de Aduanas Cartagena asignó la función de Supervisor a Cristian Camilo Cafroni Hanna, Gestor I de la División Administrativa y Financiera.		

Multas o sanciones incumplimiento contractual:	Durante el plazo de ejecución del contrato NO se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual. se ha reportado presunto incumplimiento de contrato para iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual.
Seguridad Social y parafiscales	El contratista para la suscripción del acta de inicio y para cada pago, ha acreditado que se encuentra a paz y salvo por concepto de Seguridad Social y parafiscales, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

II. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

[4] RCE - Responsabilidad Civil Extracontractual.

FACTURA[5]			Aceptada o Rechazada[6]	PAGO			Valor Pendiente por pagar[7]
Número	Fecha	Valor		Número	Fecha	Valor	
EL2654	5-06-2024	$7.171.700	aceptada	(número)	DD-MM-AA	$XXXXXXXX	$7.171.700
EL2655	5-06-2024	$2.191.600	aceptada	(número)	DD-MM-AA	$XXXXXXXX	$2.191.600
EL2656	5-06-2024	$2.268.900	aceptada	(número)	DD-MM-AA	$XXXXXXXX	$2.268.900
EL2657	5-06-2024	$4.640.600	aceptada	(número)	DD-MM-AA	$XXXXXXXX	$4.640.600
EL2658	5-06-2024	$2.237.800	aceptada	(número)	DD-MM-AA	$XXXXXXXX	$2.237.800
EL2659	5-06-2024	$1.076.100	aceptada	(número)	DD-MM-AA	$XXXXXXXX	$1.076.100
EL2660	5-06-2024	$4.799.100	aceptada				$4.799.100
EL2661	5-06-2024	$2.899.600	aceptada				$2.899.600
EL2662	5-06-2024	$6.616.500	aceptada				$6.616.500
EL2663	5-06-2024	$1.950.200	aceptada				$1.950.200
EL2664	5-06-2024	$2.663.800	aceptada				$2.663.800
EL2665	5-06-2024	$3.529.300	aceptada				$3.529.300
Valor total facturado[8]:		$42.045.200			**Totales**:	$XXXXXXXX	$42.045.200

[5] De conformidad con el artículo 772 del Código de Comercio, modificado por el artículo 1 de la Ley 1231 de 2008, no podrá librarse factura alguna que no corresponda a bienes entregados real y materialmente o a servicios efectivamente prestados.

[6] **Aceptación o rechazo de facturas**. De conformidad con el artículo 773 del Código de Comercio la factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción. Por lo anterior, en cumplimiento del numeral 1.3.3. de la CT-ADF-0109 "Cartilla de supervisión y/o interventoría" de la DIAN, la supervisión revisa, aprueba o rechaza las facturas o cuentas de cobro presentadas por el contratista dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su presentación.

Sin embargo, de conformidad con el artículo 2.2.2.5.4. del Decreto 1074 de 2015, si se trata de factura electrónica de venta, una vez recibida se entiende irrevocablemente aceptada por el adquirente/deudor/aceptante en los siguientes casos: (i) **Aceptación expresa**: cuando por medios electrónicos, acepte de manera expresa el contenido de esta, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la mercancía o del servicio; o (ii) **Aceptación tácita**: Cuando no reclamare al emisor en contra de su contenido, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de recepción de la mercancía o del servicio. El reclamo se debe realizar por escrito en documento electrónico. Una vez la factura electrónica de venta como título valor sea aceptada, no se podrá efectuar inscripciones de notas debido o notas crédito, asociadas a dicha factura.

[7] El **Valor pendiente por pagar** equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

[8] El **Valor total facturado** corresponde a la sumatoria de las facturas aceptadas por el supervisor, excluyendo el valor de las facturas rechazadas.

Nota: El valor pendiente por pagar equivale al valor facturado por el contratista y aceptado por el Supervisor, que está pendiente -en trámite- de pago.

III. ESTADO DE LAS GARANTÍAS:

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Entidad que emite	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
CG-1054177	Seguros mundiales	cumplimiento	20% $32.000.000	23-04-2024	30-06-2025
CG-1054177	Seguros mundiales	salarios y prestaciones	5% $8.000.000	23-04-2024	31-12-2027
CG-1054177	Seguros mundiales	Calidad del servicio	20% $32.000.000	23-04-2024	30-06-2025
CG-1054177	Seguros mundiales	Calidad y correcto funcionamiento	20% $32.000.000	31-12-2024	31-12-2025
CG-1054177	Seguros mundiales	RCE	200 SMLMV	23-04-2024	31-04-2024

IV. MODIFICACIONES ANTERIORES:

N/A

V. DATOS DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

ACLARACIÓN	
Cláusula que se requiere aclarar:	Se requiere adicionar ítems al listado de los bienes y servicios que se pueden solicitar al contratista, situación que no afecta el valor del contrato.
Justificación de la solicitud de aclaración:	Dentro de la solicitud de ofertas iniciales, no se previó que los vehículos Nissan Frontier, Volkswagen Amarok, Renault Master y Toyota Prado pudieran requerir los servicios de reparación que se relación en la cotización, servicios que se hicieron necesarios después de la adjudicación del contrato.

ITEMS ADICIONADOS

CAMIONETA NISSAN FRONTIER			
Items	Descripción	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido
1	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 420,000
2	Suministro e instalación de radiador	1	$ 1,436,800
3	Cambio polea de accesorio	1	$ 480,000
4	Extracción tuercas de seguridad	1	$ 100,000
5	Suministro e instalación de esparrago	1	$ 120,000
6	Suministro e instalación tuberia hidraulica	1	$ 487,100
7	Cambio de tuercas rines	1	$ 15,000
8	Sincronización (revisión fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleración y orring pe	1	$ 1,480,000
9	Fabricación de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1,470,000
10	Suministro e instalación de manguera hidraulica	1	$ 120,000
11	Suministro e instalación orquilla de clutch	1	$ 728,000
12	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izquierdo	1	$ 720,000

CAMIONETA VOLKSWAGEN AMAROK			
Items	Descripción	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 1,078,000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 420,000
3	Suministro e instalación de radiador	1	$ 1,908,000
4	Cambio polea de accesorio	1	$ 595,000
5	Extracción tuercas de seguridad	1	$ 100,000
6	Suministro e instalación de esparrago	1	$ 120,000
7	Suministro e instalación tuberia hidraulica	1	$ 487,100
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 15,000
9	Sincronización (revisión fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleración y orring pe	1	$ 1,480,000
10	Fabricación de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1,959,000
11	Suministro e instalación de manguera hidraulica	1	$ 120,000
12	Suministro e instalación orquilla de clutch	1	$ 818,000
13	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izquierdo	1	$ 750,000

MICROBUS			
Items	Descripción	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 978,000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 420,000
3	Suministro e instalación de radiador	1	$ 1,790,000
4	Cambio polea de accesorio	1	$ 615,000
5	Extracción tuercas de seguridad	1	$ 100,000
6	Suministro e instalación de esparrago	1	$ 120,000
7	Suministro e instalación tuberia hidraulica	1	$ 487,100
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 15,000
9	Sincronización (revisión fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleración y orring pe	1	$ 1,480,000
10	Fabricación de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1,650,000
11	Suministro e instalación de manguera hidraulica	1	$ 120,000
12	Suministro e instalación orquilla de clutch	1	$ 818,000
13	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izquierdo	1	$ 1,120,000

CAMIONETA TOYOTA PRADO			
Items	Descripción	Cantidad	Valor Unitario IVA incluido
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 1,120,000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 420,000
3	Suministro e instalación de radiador	1	$ 2,105,000
4	Cambio polea de accesorio	1	$ 680,000
5	Extracción tuercas de seguridad	1	$ 100,000
6	Suministro e instalación de esparrago	1	$ 120,000
7	Suministro e instalación tuberia hidraulica	1	$ 487,100
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 15,000
9	Sincronización (revisión fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleración y orring pe	1	$ 1,480,000
11	Suministro e instalación de manguera hidraulica	1	$ 135,000
12	Suministro e instalación orquilla de clutch	1	$ 818,000
13	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izquierdo	1	$ 995,000

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Supervisor solicito la modificación del presente contrato con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

Dado a los dieciocho (20) días del mes de junio de 2024

Cristian Cafroni

Supervisor
Nombre: Cristian Camilo Cafroni Hanna
Cargo: Gestor I

Anexos: Relacionar los soportes adjuntos a la solicitud

Cartagena De Indias D. T. y C., mayo 28 de 2024

Súper Serviteca Plaza de Toros
Nit. 16.136.700-0

COTIZACIÓN

No.1085

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

En respuesta a su solicitud nos permitimos presentarle propuesta comercial.

Items	Descripción	Cantidad	Vlr Unit. IVA Incluido	Vlr Total IVA Incluido
	CAMIONETA NISSAN FRONTIER			
1	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 420.000	$ 420.000
2	Suministro e instalacion de Radiador	1	$ 1.436.800	$ 1.436.800
3	Cambio polea accesorio	1	$ 480.000	$ 480.000
4	Extraccion tuercas de seguridad	1	$ 100.000	$ 100.000
5	Suministro e instalacion de esparrago	1	$ 120.000	$ 120.000
6	Suministro e instalacion tuberia hidraulica	1	$ 487.100	$ 487.100
7	Cambio de tuercas rines	1	$ 15.000	$ 15.000
8	Sincronizacion (revision fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleracion y orring pedal)	1	$ 1.480.000	$ 1.480.000
9	Fabricacion de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1.470.000	$ 1.470.000
10	Suministro e instalacion de manguera hidraulica	1	$ 120.000	$ 120.000
11	Suministro e instalacion orquilla cluth	1	$ 728.000	$ 728.000
12	Suministro e instalacion manguera de freno	1	$ 215.000	$ 215.000
13	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izq	1	$ 720.000	$ 720.000
	CAMIONETA VOLKSWAGEN AMAROK			
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 1.078.000	$ 1.078.000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 420.000	$ 420.000
3	Suministro e instalacion de Radiador	1	$ 1.908.000	$ 1.908.000
4	Cambio polea accesorio	1	$ 595.000	$ 595.000
5	Extraccion tuercas de seguridad	1	$ 100.000	$ 100.000
6	Suministro e instalacion de esparrago	1	$ 120.000	$ 120.000
7	Suministro e instalacion tuberia hidraulica	1	$ 487.100	$ 487.100
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 15.000	$ 15.000
9	Sincronizacion (revision fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleracion y orring pedal)	1	$ 1.480.000	$ 1.480.000
10	Fabricacion de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1.959.000	$ 1.959.000
11	Suministro e instalacion de manguera hidraulica	1	$ 120.000	$ 120.000
12	Suministro e instalacion orquilla cluth	1	$ 818.000	$ 818.000
13	Suministro e instalacion manguera de freno	1	$ 235.000	$ 235.000
14	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izq	1	$ 750.000	$ 750.000
	MICROBUS RENAULT			
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 978.000	$ 978.000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 420.000	$ 420.000
3	Suministro e instalacion de Radiador	1	$ 1.790.000	$ 1.790.000
4	Cambio polea accesorio	1	$ 615.000	$ 615.000
5	Extraccion tuercas de seguridad	1	$ 100.000	$ 100.000
6	Suministro e instalacion de esparrago	1	$ 120.000	$ 120.000
7	Suministro e instalacion tuberia hidraulica	1	$ 487.100	$ 487.100

Cartagena De Indias D. T. y C., mayo 28 de 2024

Súper Serviteca Plaza de Toros
Nit. 16.136.700-0

COTIZACIÓN

No.1085

Señores:
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

En respuesta a su solicitud nos permitimos presentarle propuesta comercial.

Items	Descripción	Cantidad	Vlr Unit. IVA Incluido	Vlr Total IVA Incluido
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 15.000	$ 15.000
9	Sincronizacion (revision fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleracion y orring pedal)	1	$ 1.480.000	$ 1.480.000
10	Fabricacion de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1.650.000	$ 1.650.000
11	Suministro e instalacion de manguera hidraulica	1	$ 120.000	$ 120.000
12	Suministro e instalacion orquilla cluth	1	$ 818.000	$ 818.000
13	Suministro e instalacion manguera de freno	1	$ 235.000	$ 235.000
14	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izq	1	$ 1.120.000	$ 1.120.000
	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER PRADO			
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 1.120.000	$ 1.120.000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 420.000	$ 420.000
3	Suministro e instalacion de Radiador	1	$ 2.105.000	$ 2.105.000
4	Cambio polea accesorio	1	$ 680.000	$ 680.000
5	Extraccion tuercas de seguridad	1	$ 100.000	$ 100.000
6	Suministro e instalacion de esparrago	1	$ 120.000	$ 120.000
7	Suministro e instalacion tuberia hidraulica	1	$ 487.100	$ 487.100
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 15.000	$ 15.000
9	Sincronizacion (revision fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleracion y orring pedal)	1	$ 1.480.000	$ 1.480.000
10	Suministro e instalacion de manguera hidraulica	1	$ 135.000	$ 135.000
11	Suministro e instalacion orquilla cluth	1	$ 818.000	$ 818.000
12	Suministro e instalacion manguera de freno	1	$ 263.000	$ 263.000
13	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izq	1	$ 995.000	$ 995.000

Esperamos que nuestra propuesta se ajuste a las necesidades específicas del proyecto y podamos tener la oportunidad de trabajar en conjunto. Quedamos atentos ante cualquier inquietud que pueda surgir.

ASESOR COMERCIAL

Norida Rodriguez
CEL 317668888
CLL 31 52 90 ESCALLONVILLA
superservitek@gmail.com

MARQUEZ
COMPANY

FRENOS Y SUSPENSUIONES
ANALISIS Y DIAGNOSTICO POR SCANNE
SINCRONIZACION, MOTOR, SISTEMA EL
LATONERIA Y PINTURA
NIT: 901599482-6

Cartagena De Indias D. T. y C., mayo 28 de 2024

Señores:

DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
Ciudad

En respuesta a su solicitud nos permitimos presentarle propuesta comercial.

Items	Descripción	Cantidad	Vlr Unit. IVA Incluido
	CAMIONETA NISSAN FRONTIER		
1	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 423.000
2	Suministro e instalacion de Radiador	1	$ 1.440.000
3	Cambio polea accesorio	1	$ 484.000
4	Extraccion tuercas de seguridad	1	$ 104.000
5	Suministro e instalacion de esparrago	1	$ 122.000
6	Suministro e instalacion tuberia hidraulica	1	$ 489.000
7	Cambio de tuercas rines	1	$ 17.000
8	Sincronizacion (revision fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleracion y orring pedal)	1	$ 1.486.000
9	Fabricacion de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1.490.000
10	Suministro e instalacion de manguera hidraulica	1	$ 123.000
11	Suministro e instalacion orquilla cluth	1	$ 732.000
12	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izq	1	$ 731.000
13	Suministro e instalacion puente chasis suspension	1	$ 1.392.000
14	Suministro e instalacion puente caja 4x4	1	$ 1.698.000
	CAMIONETA VOLKSWAGEN AMAROK		
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 1.085.000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 423.000
3	Suministro e instalacion de Radiador	1	$ 1.915.000
4	Cambio polea accesorio	1	$ 599.000
5	Extraccion tuercas de seguridad	1	$ 104.000
6	Suministro e instalacion de esparrago	1	$ 122.000
7	Suministro e instalacion tuberia hidraulica	1	$ 489.000
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 17.000

9	Sincronizacion (revision fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleracion y orring pedal)	1	$ 1.486.000
10	Fabricacion de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1.963.000
11	Suministro e instalacion de manguera hidraulica	1	$ 123.000
12	Suministro e instalacion orquilla cluth	1	$ 820.000
13	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izq	1	$ 762.000
14	Latoneria y pintura cajeta y contracajeta	1	$ 860.000
15	Latoneria y pintura bomper trasero	1	$ 470.000
	MICROBUS RENAULT		
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 981.000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 423.000
3	Suministro e instalacion de Radiador	1	$ 1.795.000
4	Cambio polea accesorio	1	$ 617.000
5	Extraccion tuercas de seguridad	1	$ 104.000
6	Suministro e instalacion de esparrago	1	$ 122.000
7	Suministro e instalacion tuberia hidraulica	1	$ 489.000
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 17.000
9	Sincronizacion (revision fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleracion y orring pedal)	1	$ 1.486.000
10	Fabricacion de bujes y pasadores palanca de cambio	1	$ 1.656.000
11	Suministro e instalacion de manguera hidraulica	1	$ 123.000
12	Suministro e instalacion orquilla cluth	1	$ 820.000
13	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izq	1	$ 1.122.000
	CAMIONETA TOYOTA LAND CRUISER PRADO		
1	Cambio tensor y patin loco	1	$ 1.125.000
2	Latoneria, pintura y rectificada de rin	1	$ 423.000
3	Suministro e instalacion de Radiador	1	$ 2.108.000
4	Cambio polea accesorio	1	$ 682.000
5	Extraccion tuercas de seguridad	1	$ 104.000
6	Suministro e instalacion de esparrago	1	$ 122.000
7	Suministro e instalacion tuberia hidraulica	1	$ 489.000
8	Cambio de tuercas rines	1	$ 170.000
9	Sincronizacion (revision fuerza vehiculo, limpieza pera de aceleracion y orring pedal)	1	$ 1.486.000
10	Suministro e instalacion de manguera hidraulica	1	$ 136.000
11	Suministro e instalacion orquilla cluth	1	$ 821.000
12	Latoneria y pintura sacada golpe techo lado izq	1	$ 997.000

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 27 de junio de 2024, a las 21:48:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16136700
Código de Verificación	16136700240627214845

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:50:53 PM horas del 27/06/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16136700**

Apellidos y Nombres: **ECHEVERRI HOYOS LUIS FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 249642911

PIB
21:49:53

Bogotá DC, 27 de junio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS FERNANDO ECHEVERRI HOYOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16136700:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16136700 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/04/2024 11:33 PM

Código Verificación: **PES94UVQJT**

Válida hasta: **05/07/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.c

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/06/2024 10:53:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16136700 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **96126312** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir